



Expediente: 106/21-I1
Carátula: LEDESMA RAMON EMILIO C/ PEREYRA GERARDO Y PARANA SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS SA., -DEMANDADO
20253202026 - LEDESMA, RAMON EMILIO-ACTOR
900000000000 - PEREYRA, GERARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 106/21-I1



H20703596634

JUICIO: LEDESMA RAMON EMILIO c/ PEREYRA GERARDO Y PARANA SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 106/21-I1

Concepción, 22 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Banco JULIO S.A. con el comprobante de transferencia que acompaña.GAF

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.